

DISCURSO

CONTRA LAS QUINTAS, PRONUNCIADO EL DÍA
23 DE MARZO DE 1870.

Me extraña mucho la conducta de la Comisión en este asunto. Prometió anoche traer redactados los artículos 10 y 11, y esta es la hora en que llegamos al fin de la ley sin que esos artículos hayan venido redactados. Además, tratándose de asuntos como este, y cuando la ley de reemplazo toca á su término, yo no veo más individuo de la Comisión en su banco que el Sr. Eraso, el cual, aunque muy formidable mantenedor del proyecto, ya sabéis que es un amante platónico de nuestras ideas, porque allá en su deseo y en su voluntad anhela con toda su fuerza la abolición de las quintas. Pero esto no pasa de deseo; el Sr. Eraso lo prometió á sus electores como si les prometiera que el mar se había de volver limonada; que el desierto de Sahara se había de convertir en un jardín; que la luna había de tomar siete colores cada noche; porque, según S. S., son una especie de utopia, son una especie de programas idealistas aquellos que los Diputados presentan á sus

electores en el momento mismo en que van éstos á investirlos con su confianza y á imponerles el mandato de su opinión soberana. Yo creo que promesa obliga, y al impugnar las quintas voy á cumplir mi mandanto electoral.

Pero si me extraña la conducta de la comisión y la actitud del Sr. Eraso, todavía me extraña más la indiferencia del Congreso por este proyecto. Se trata de cuestiones más insignificantes que toman un carácter político, y el Congreso se interesa de una manera extraordinaria: se trata de esta cuestión, de una cuestión en la cual se hallan contenidos todos los compromisos de la revolución de Septiembre, compromisos olvidados; se trata de una cuestión que desautoriza á ese Gobierno y á esta Asamblea; se trata de una cuestión tan grave y trascendental á los intereses del pueblo, y la Cámara está en la mayor indiferencia, sin que la Comisión lea las exposiciones que se dirigen á esta representación de las aspiraciones del pueblo, sin que oiga el rumor tempestuoso que de todas partes viene recordando los juramentos repetidos de la revolución de Septiembre, juramentos que no vamos á cumplir, y por lo cual vamos á divorciarnos para siempre de la única fuerza que nos podía sostener, de la voluntad y el cariño del pueblo.

— Sí, Sres. Diputados, esta cuestión no es sólo una cuestión militar, es una cuestión política, es una cuestión social, y tal como yo he redactado mi en-

mienda, tal como está escrita, contiene las dos fases de todo el proyecto de ley, contiene las quintas, contiene la organización del ejército. De ambas cuestiones hablaré.

Señores, las quintas son de tal manera impopulares en España, que hay tres provincias de las más varoniles, de las más guerreras, que no conocen ese odioso tributo. Si yo perteneciera á esa escuela que prefiere á todo la igualdad, yo pediría que las quintas se impusieran á las Provincias Vascongadas; pero como pertenezco á la escuela que quiere ante todo la libertad, deseo que esas Provincias Vascongadas no tengan nunca quintas, que las Provincias Vascongadas defiendan este privilegio con la tenacidad con que lo han defendido hasta ahora. Mas la justicia no es completa si la libertad no se extiende por la igualdad á todos los ciudadanos. El privilegio de las Provincias Vascongadas, por un sentimiento de justicia que es rudimentario, debe extenderse, pues, á todas las demás provincias de España. Señores, una parte, la más integrante del territorio nacional, puesto que defiende nuestra frontera de enemigos poderosos; una parte, la más privilegiada de nuestro territorio nacional, porque es la más libre, no tiene quintas, no conoce ese horrible gravamen. ¿Y habrán de tenerlo las demás provincias?

Es necesario, Sres. Diputados, es indispensable que nuestras leyes se ajusten á un criterio de justicia; y puesto que no podemos privar á las Provin-

cias Vascongadas de este privilegio, mediante el cual se encuentran bajo el techo de la nacionalidad, extendámoslo á todas las demás provincias.

Aquí, en este punto de la abolición de las quintas, hay, Sres. Diputados, no lo ocultemos, como en todos los puntos graves que aquí se tratan, hay dos escuelas: una escuela que dice: «La nación está atrasada, su democracia en la minoridad: necesita, pues, una tutela; y esta tutela á su vez necesita la sanción de la fuerza para obligar á la democracia á obedecer al Gobierno, emanación de su propia voluntad y representante de su soberanía.» Hay otra escuela que dice: «Una democracia, la cual tiene escritos en el título I de la Constitución aquellos derechos naturales que son la fórmula más sublime de la política moderna; una democracia que por el sufragio universal no solamente legisla, sino que en cierta medida gobierna; una democracia que en circunstancias extraordinarias y en crisis tan graves como la presente, ve caer un trono de quince siglos sin sentir los estremecimientos que en circunstancias análogas y en crisis no tan graves han sentido pueblos como el francés y el británico; una democracia así, no ha menester para nada de la fuerza, porque si tiene un gran ejército, si tiene mucha fuerza, lo que prueba es: ó que su emancipación es mentira, ó que su gobierno es un gobierno de conquista.»

Señores Diputados, conozco un axioma en política sencillísimo: «Donde quiera que hay mucho ejército,

hay poca libertad; donde quiera que hay mucha libertad, hay poco ejército.» Las Provincias Vascongadas, que tienen una grande libertad administrativa, que son una verdadera república, aunque con tradiciones de la Edad Media, las Provincias Vascongadas no tiene ejército. Cuantas veces el Gobierno manda algún ejército extraordinario á las Provincias, las Provincias se alarman, celosas, como todos los pueblos tradicionalmente libres, celosas de su libertad, y seguras, con mucha razón, de que esa libertad es incompatible con numerosos ejércitos.

Suiza, república democrática, república federal, no tiene ejército; no lo veis por ninguna parte. Se recorre desde Basilea hasta Ginebra, y no se encuentra un guardia, no se encuentra un soldado. Algunas veces evolucionan varias compañías, ó bien á las orillas del lago de Thun, ó bien á las orillas del lago de Neufchatel, á la raíz de aquellas montañas, donde el hombre tiene la completa dignidad de tal, y donde esta dignidad da al ánimo una especie de paz tan grande, como la que da al pecho el aire oxigenado por aquellas selvas. Pues bien; estas compañías que allí evolucionan, son compañías de Milicia Nacional, que después de haberse en el campamento ejercitado algunos días, no van á los cuarteles del soldado, sino á los hogares del ciudadano. Esta es la organización del ejército en Suiza.

Lo mismo sucede en Inglaterra. Una nación tan grande, tan poderosa, de tan inmenso territorio,

tiene un ejército pequeño, si á su población, si á su término se atiende. Londres apenas tiene guarnición, y no es una ciudad Londres, es una nación. Esta guarnición, es verdad, está adscrita al Palacio Real, al palacio del rey, como si quisiera decirse que el rey no puede tener en una mano la dignidad del cetro sin tener en la otra la amenaza del sable. Pero sea como quiera, el ejército inglés ha sido siempre y es hoy ejército de voluntarios; que aquellos repúblicos no comprenden, no pueden comprender que la libertad sea compatible con el ejército forzoso.

La idea de que la sociedad moderna necesita un ejército muy numeroso, se parece á la idea que tenían los griegos y los romanos de que la sociedad antigua necesitaba una numerosa esclavitud.

A mí no me extraña que bravos militares como mi amigo el Sr. Marquina, que ahora entra, como mi amigo el dignísimo Capitán general de Madrid, crean que la sociedad no puede vivir sin mucho ejército, cuando en lo antiguo un hombre-idea, como Platón, y un hombre-humanidad, como Aristóteles, creían que no era posible una sociedad sin numerosa esclavitud. De aquí el entregar el trabajo al esclavo; de entregar el trabajo al esclavo, el envilecimiento del trabajo; del envilecimiento del trabajo, el reclutamiento forzoso del trabajador; del reclutamiento forzoso del trabajador, la caza en Germania y en Numidia, por cuyo medio llevaban al esclavo á la Ergástula, especie de cuartel; si en algo se deslizaba, á la

gemmonía, infierno de palpables sombras; y de allí lo enviaban al trabajo penoso y eterno, ó al circo, para divertir con su muerte el ocio de los señores del mundo.

¡Cuántas veces los esclavos sacrificados de esta manera se levantaban en la noche, después que había cesado aquella orgía de sangre, se levantaban en el espoliario, donde los habían dejado por muertos, y sobre los miembros mutilados y las tripas todavía calientes de sus compañeros, sobre su propia sangre coagulada, dirigían una maldición apocalíptica á la señora de las gentes! Y aquella maldición apocalíptica se cumplió. Alarico, Genserico, Odoacro y Atila mandaban á los germanos, los excitaban á la guerra, á la matanza, y cuando á la luz del incendio destruían la corona de la señora de las gentes, lo que hacían era vengar á sus predecesores los esclavos. La sociedad antigua, esa sociedad guerrera, llegó á la disolución por sus esclavos. La sociedad moderna, esta sociedad industrial, llega, señores, á otra disolución, á una disolución económica por sus soldados.

No hay pueblo que no se encuentre abrumado por su deuda. No hay presupuesto que no se cierre con un gran déficit, y que no tenga que apelar á grandes empréstitos. El presupuesto francés, á pesar de los sofismas de Magne y de otros Ministros de Hacienda, es un presupuesto completamente en déficit. Austria se muere de hambre. El Tesoro de Italia es la ruina bajo el desorden. Inglaterra tiene una enorme deuda,

gracias á sus guerras con la república y con el imperio. La ciudad de París ya no es una academia como en tiempo de Luis XIV y Luis XV: es un cuartel; pero este cuartel de tal manera encarece los artículos de consumo, que la multitud trabajadora se ve forzada á abandonar el antiguo París, la antigua ciudad del trabajo. El Papa no se cansa de declarar dogmas, de reunir Concilios y de batir reliquias, sin más objeto que el de mantener vivo el interés europeo para adquirir dinero con que sostener 18.000 soldados en un Estado que no tiene más que 800.000 habitantes.

Sres. Diputados, nosotros pagamos el doble á nuestros 500 generales inútiles, porque tenemos 600, y no hay sino 100 en activo servicio; pagamos el doble á nuestros 500 generales inútiles que á todas nuestras escuelas, que á todas nuestras universidades, que á toda nuestra instrucción pública. Esto no puede continuar, esto no debe continuar, y si continúa, los Ministros demócratas, como el Sr. Echegaray, no deben llamarse demócratas, porque eso es incompatible con toda libertad, con toda justicia, con toda democracia.

Yo comprendo bien la idea que la otra noche defendía el Sr. Albareda respecto del ejército. Yo sé cuán grande es su talento de publicista, y sé cómo, en su instinto de conservador liberal, cree que el único medio, que la única manera de sostener la utopía de su política, consiste en sostener al ejército.

Sin embargo, el Sr. Albareda se levantaba con

grande elocuencia, con gran novedad de pensamiento, y nos defendía el ejército como una de las primeras necesidades sociales, como quizá la primera necesidad social. El ejército para el Sr. Albareda es lo que era el gimnasio para los antiguos: el lugar donde las fuerzas se ejercitaban; donde los brazos se vuelven nervudos; donde el pecho se ensancha y los nervios se aceran; donde el hombre adquiere esa varonil salud, sin la que la vida es una convalecencia perpetua, el mudar y el sucederse de una continua enfermedad. Y el Sr. Albareda nos asegura que doquier volvía los ojos encontraba la lucha. Es verdad: el universo es un campo de batalla; la inteligencia misma no se liberta de esta ley de la guerra, que en grandes contradicciones estalla; en la cima del Cosmos está sentada la muerte, que azuza á unos seres contra otros seres, y los fuerza á mutuas destrucciones, en cuya virtud se cumplen las leyes de la transformación universal, y, por consecuencia, las leyes del humano progreso. Yo no pertenezco á las escuelas que sólo divinizan el placer. Yo creo que si se quita de la ciencia la pena de la trabajosa investigación; si se quita del arte la tempestad de las inspiraciones, el dolor intensísimo en la expresión de la idea; si se quita de la industria el esfuerzo; si se quita del trabajo la lucha y de la vida la muerte, el universo se convierte en un harem y el hombre en un sultán satisfecho, pero embriagado por el opio de todos los placeres que lo enervan y envilecen.

Pero, Sres. Diputados, yo creo que hay ejercicios tan varoniles, ejercicios más varoniles que el ejercicio de la guerra. Para sociedades como las antiguas, que no creían en el trabajo, era el único ejercicio; y el día en que perdieron ese ejercicio, se envenenaron y se pudrieron; pero nosotros, que tenemos el vapor en nuestras manos; nosotros, que escribimos con las chispas del rayo no arrancado por el antiguo Prometeo á los cielos; nosotros, que abrimos túneles sobre los cuales pasan las mareas del Océano y las naves venidas de todos los puntos del horizonte; nosotros, que perforamos los Alpes y abrimos sus graníticas entrañas para hacer pasar los productos del comercio; nosotros, que tendemos un cable, desafiando las tormentas, los huracanes, las olas, las ballenas y los bancos de hielo, con cuyo cable puede decirse que tenemos como una fiera domesticada en nuestras manos al inmenso Atlántico, que no se atrevieron á explotar los antiguos; nosotros, debemos dejar la sangrienta espada de la guerra para tomar el gran instrumento de la civilización: el cincel escultórico del trabajo.

Pero se dirá: está visto; los Diputados republicanos dicen todas estas cosas porque no quieren decir claramente su pensamiento, porque no quieren decir que desean la disolución del ejército.

Ya dije la otra tarde que mi cualidad era la franqueza, que yo soy franco con todo el mundo, y más franco todavía con esta Asamblea, la cual tiene de-

recho á exigirme la franqueza. Pues bien: yo digo que la política se inspira en razones especulativas y en razones prácticas; yo digo que la política tiene esfera de lo ideal y esfera de lo posible, y yo digo que encuentro que en un porvenir muy lejano, lejísimo, el ejército desaparecerá por completo.

Pero este porvenir no es el siglo presente; quizá no sea el siglo venidero. Yo digo lo que siento: no veo posible hoy la disolución del ejército. Pero veo necesaria, urgentísima, su transformación. No puede continuar, absolutamente no puede continuar, sobre todo en España, esa inmensa Plana mayor general; no pueden continuar esos oficiales de reemplazo, que gastan más de 25 millones; no pueden continuar esas abrumadoras clases pasivas; no pueden continuar esas escuelas fraccionadas é incompletas, esas Direcciones de las armas que tienen un aspecto feudal; y sobre todo, lo que no puede, lo que no debe continuar, lo que destruirá la revolución, si se desarrolla, es la infame, la odiosa contribución de sangre, esa ley de quintas, verdadera calamidad que está amenazando con tempestades sin fin á nuestro suelo.

Yo tengo una tristísima convicción, tengo la convicción de que la palabra humana sirve en todas partes menos allí donde la palabra humana es más necesaria, más indispensable. La palabra humana sirve en todas partes, menos en una Asamblea deliberante. Aquí la palabra no sirve de nada, absolu-

tamente de nada. Así viniera el primer orador de la tierra; convencería á todos, no persuadiría á nadie. Si fuera posible que la palabra humana sirviera aquí de algo, ¿continuaría ese proyecto de ley después de los discursos pronunciados por esta minoría, unos brillantes, otros profundos, otros incontestables y oportunos todos?

En primer lugar, yo quiero que se me exprima la quinta esencia de la lógica y de la dialéctica, y que se me diga la respuesta á este argumento. La Asamblea en que nos encontramos tiene autoridad legal indudable para decretar las quintas. Pero la Asamblea en que nos encontramos, Sres. Diputados, yo os pregunto: la Asamblea en que nos encontramos, ¿tiene autoridad moral para decretar las quintas? Y en situaciones democráticas, cuando la prensa es libre, cuando es libre la asociación, la autoridad legal no significa nada, no sirve de nada, y es la violencia cuando no está apoyada en la autoridad moral y no cuenta con el concurso de la opinión pública.

Señores, para no hablar de los varios Diputados de esta Cámara, ¿quién ha conspirado que no haya prometido la abolición de las quintas? ¿Quién se ha levantado que no haya escrito este principio en su bandera? ¿Quién, excepto los conservadores, quién ha dirigido un programa á los pueblos pidiéndoles sus votos, que no haya hecho esta promesa?

Los dos hombres más importantes del Gobierno son el Sr. Presidente del Consejo y el Ministro de

la Gobernación. Yo no voy á decir nada que les ofenda, y puedo hablar en su ausencia. El Presidente del Consejo no podía negar que en su proclama de Agosto prometió la abolición de las quintas. En cuanto al Ministro de la Gobernación, hay un periódico al cual debe toda su importancia, y en ese periódico, por espacio de diez ó doce años, ha estado todos los días sosteniendo en millares de ejemplares la necesidad, la urgencia de la abolición de las quintas.

Gobierno que tiene este compromiso, Asamblea que tiene este compromiso, partidos que tienen este compromiso, ¿se encuentran con autoridad moral para continuar las quintas? No tienen autoridad moral; y por consecuencia, este proyecto es un gran desengaño, es un gran sofisma, será como todas las cosas malas en su origen, malo en las consecuencias, y acabará de demostrar al pueblo lo estéril de la revolución de Septiembre, y apartará definitivamente de vuestro seno su corazón y su conciencia.

¡Las quintas! No hay reflexión, no hay reflexión que baste á medir todos sus males, á calcular todas sus deletéreas consecuencias. La quinta interrumpe la vida del trabajador; la quinta le aparta de la familia; la quinta le priva de desarrollar los sentimientos más caros del corazón, los sentimientos de la patria y de la familia; la quinta le desarraiga del pueblo y del hogar. El día de la quinta es un día funesto para todas las ciudades y todas las campiñas.

El día de la partida de los quintos es un día de luto para miles de corazones, que desde aquel día dejan de considerar á la patria como madre y la toman como madrastra. La quinta, después, cuando llega el juicio de exenciones, es un foco de inmoralidad horrible. No hay nadie que haya estudiado el juicio de exenciones, que no haya visto que esa inmoralidad es consecuencia indeclinable de la quinta.

La quinta, además, pesa toda entera sobre las espaldas del pobre, mientras que no pesa sobre las espaldas del rico. Y después de la enmienda que anoche admitisteis, después de la enmienda que rompe toda vuestra ley, después de esa enmienda, el pobre presentará su hijo, y el rico, el grande de España, libertará á su hijo con la mitad de lo que le cuesta cualquiera de sus joyas. Supongamos que se encuentren con que la sustitución por dinero no se admite. Me da lo mismo; se admite la sustitución personal. Es tan grande la miseria que tienen los pueblos, que ayer me ha dicho un Diputado por Galicia que se encuentran allí sustitutos por 40 duros. De suerte, que por 40 duros podrá un rico, podrá un privilegiado, podrá aquel que tenga ciertas satisfacciones, libertar á su hijo. Los sentimientos de madre y de padre, los grandes sentimientos de familia, son sólo para aquel que tiene dinero. Y no me diga el señor Albareda que con esto excitamos rivalidades entre el rico y el pobre. Cuando al rico se le permite sustituir y no al pobre; cuando al rico se conceden exen-

ciones de quintas y no al pobre, el que suscita tales rivalidades, el que suscita tan malas pasiones, el que siembra las envidias es el legislador que decreta esas leyes tan bárbaras.

Pero hay más, Sres. Diputados, hay mucho más. Las quintas establecen una verdadera rivalidad nacional; exceptúan y privilegian á algunas provincias. Las más varoniles de España son indudablemente las del Norte. Pues no tienen quintas. Cataluña, que es una población de comerciantes, de trabajadores y de guerreros, la más ilustre quizás de todas las que por las orillas del Mediterráneo se extienden, la más distinguida en el trabajo y la guerra, Cataluña no ha tenido quintas hasta el año 1845, y todavía no han podido arraigarse en aquel noble, en aquel valiente, en aquel liberalísimo pueblo. Así es que las provincias dicen: «Nosotras, porque no hemos tenido la fortuna de salvar nuestros antiguos derechos como las Provincias Vascongadas; nosotras, en estos tiempos de justicia, en estos tiempos de igualdad, en estos tiempos de democracia, no tenemos lo que la Edad Media concedió á las antiguas provincias vascas.» Pues bien: esto quebranta por completo la unidad nacional, en que deben estar como en la atmósfera todos los pueblos. Es necesario, pues, abolir en todos la odiosa contribución de sangre.

Pero decía mi amigo el Sr. Marquina, con palabras que yo nunca le agradeceré bastante, y que atribuyo á su cortesanía de compañero y á su bene-